

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de febrero de dos mil veintiuno, en las dependencias de la instalación **Compañía Levantina de Bebidas Gaseosas S.L.U. (COLEBEGA S.L.U.)**, sita en la Avenida Real Monasterio de Santa María de Poblet, número 36, en el municipio de Quart de Poblet, en la provincia de Valencia^º.

La visita tuvo por objeto la inspección de control del transporte de una retirada de una fuente radiactiva de americio-241 procedente de Colebega, S.L.U. por parte de la **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa)**.

La inspección fue recibida por
inspectores-conductores de la unidad de gestión de residuos de instalaciones radiactivas del departamento de logística de Enresa, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

La inspección fue acompañada por _____, supervisor de la instalación, quien dio las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la instalación.

Los representantes de Enresa fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1. Operación de retirada

- El material a retirar es un detector con una fuente de _____ de actividad referida a 19 de abril de 1996. _____



- A la llegada de la inspección, el detector se encuentra en una estantería ubicada en el interior de un almacén de la empresa, controlado mediante puerta cerrada con llave y donde se encuentra una señal de peligro riesgo radiactivo. _____
 - El detector se encuentra en el interior de una bolsa de plástico, precintada con cinta plástica en la que se refleja el logo radiactivo. _____
 - El detector ha sido caracterizado por la UTPR de Enresa, reflejando en la etiqueta adherida al mismo el nivel de radiación en contacto de _____, comprobándose por parte del personal de Enresa dicho valor con el equipo utilizado en la inspección. _____
 - El detector con la fuente de _____, es trasladado, acondicionado y estibado mediante correas tensoras, en el interior del bulto B-564, ubicado en la parte de carga del vehículo, por parte del personal de Enresa. _____
 - El bulto B-564 viene cargado desde Tarragona con una fuente de _____ de _____ de actividad. _____
 - El bulto, con las dos fuentes en su interior, queda señalizado y precintado con:
 - Una etiqueta en la que se refleja el número UN 3332, material radiactivo, forma especial, Clase 7 (E), bulto del tipo A, junto con la información de Enresa como expedidor y destinatario. _____
 - Dos etiquetas en caras opuestas del bulto: II-Amarilla, isótopo Americo-241, Berilio, actividad _____ IT 0,9; y Clase 7. _____
 - Un precinto número E001793. _____
 - Una vez finalizada la carga, el personal de Enresa hace entrega del albarán al representante de la instalación radiactiva, siendo firmadas por ambas partes. _____
 - El personal de Enresa realiza las medidas de radiación en el bulto y vehículo con su equipamiento disponible. _____
 - Dentro del vehículo se encuentra además un embalaje vacío, cerrado, estibado mediante cuerdas tensoras y en buenas condiciones. _____
2. Personal
- Los conductores del vehículo son _____, inspectores-conductores de la empresa Enresa, ambos con permiso de conducir, certificado de aptitud profesional y carné para el transporte de mercancías peligrosas de clase 7, en vigor. _____
 - El personal de Enresa disponen de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por el _____, y de dosímetro de lectura directa de la firma _____, verificados por Enresa. _____



3. Vehículo y Expedición

- El vehículo utilizado para el transporte es de la marca propiedad de Enresa. _____
- El vehículo queda señalizado en sus laterales y parte trasera con tres plaquetas correspondientes al modelo 7D, disponiendo de mecanismo que impiden la salida durante el transporte, y en su parte delantera y trasera con dos paneles naranjas indicativos de mercancías peligrosas. _____
- El vehículo está dotado de extintores en cabina y en zona de carga de 3 kg cada uno, luces intermitentes portátiles de color naranja, calzos, linternas, gafas protectoras, cascos, guantes, chalecos reflectantes, lavajos, monos protectores, calzas, mascarillas, material de señalización y balizamiento. _____
- El vehículo dispone de una carretilla para el transporte de los bultos, estibada mediante cinchas. _____
- El vehículo dispone de dos dosímetros de área de termoluminiscencia ubicados en la cabina y en la zona de carga, procesados mensualmente por el Ciemat. _____
- Está disponible la siguiente documentación:

Vehículo:

- Permiso de circulación, inspección técnica, póliza de seguro de responsabilidad civil y póliza de cobertura de riesgos en el transporte de material radiactivo, todos ellos en vigor. _____
- Certificado de ausencia de contaminación del vehículo emitido por Enresa con fecha 27 de enero de 2021. _____

Expedición:

- Carta de porte de la expedición PR-2021-005 con anexos correspondientes a los bultos transportados, en la que se refleja:
 - Enresa como cargador, expedidor y destinatario. Fecha inicio, origen, destino, uso no exclusivo, periodo, horario, actividad máxima, isótopos principales, IT y total de bultos. _____
 - UN 3332 (Material radiactivo, bultos del tipo A, forma especial, Clase 7, (E)). el bulto B-564. _____
- En los anexos se indica la expedición, referencia, número UN, datos del bulto e información de las materias radiactivas que transporta. _____



- Hoja de ruta del transporte; instrucciones escritas según ADR y teléfonos de emergencia colocados de forma visible en la cabina del vehículo; procedimiento de actuación en caso de emergencia; orden de recogida y ficha de inspección previa a la salida del vehículo. _____
- Se manifiesta a la inspección que _____ es el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa Enresa. _____
- Los niveles máximos de radiación (gamma y neutrones), medidos por parte del personal de Enresa son los siguientes:
 - Bulto-564 _____

 - Vehículo _____
 - Laterales/parte trasera: _____

- Los equipos de medida y detección de la radiación empleados y propiedad de Enresa, disponibles en la inspección son:
 - Monitor de radiación es de la _____ calibrado en la _____ con fecha 15 de octubre de 2018 y verificado por Enresa con fecha 21 de enero de 2021. _____
 - Monitor de neutrones de la firma _____ 2, calibrado por el _____ con fecha 19 de noviembre de 2019 y verificado por Enresa con fecha 18 de mayo de 2020. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



día 16/02/2021 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **Enresa**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Fecha: 2021.02.24 09:25:07
+01'00'

TRAMITE ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-30/ORG-0183/21

Comentario general

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.

Madrid, a 23 febrero de 2021

Dirección Operaciones